



ENSAYO. INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

Recibido: 27 de septiembre de 2022. Aprobado: 18 de octubre de 2022.

DOI: 10.17151/rasv.2023.25.1.2

# Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz

From the cognitive framework of public policy to peacebuilding

FABIÁN HERRERA MORALES

Sociólogo, Mg. Profesor de carrera.

Universidad de Caldas,

Manizales, Colombia.

✉ [fabian.herrera@ucaldas.edu.co](mailto:fabian.herrera@ucaldas.edu.co)

ORCID: 0000-0002-1871-543X

Google Scholar

## Introducción

Las políticas públicas constituyen modos de relación entre el Estado, la sociedad y el individuo. Yacen como un escenario que responde al conjunto de demandas o necesidades que, en el contexto neoliberal, el mercado por sí mismo no puede atender (Arce, 2008). Por ende, las políticas públicas fungen como aquel lugar social que busca responder a las urgencias colectivas en sus múltiples problemáticas, sin ofrecer soluciones absolutas, pero que se constituyen en un factor determinante en la superación de tensiones y adversidades padecidas por diferentes sectores.

En un mundo que atraviesa complejos fenómenos e infortunios que se repliegan en el sufrimiento y en las difíciles condiciones de vida de tantas poblaciones, converge el gran derrotero para las iniciativas, la construcción y el ejercicio de las políticas públicas. En estos términos, el propósito del presente escrito es discurrir sobre el marco cognitivo de las políticas públicas como apuesta hacia la construcción de paz, pues una sociedad que mediante la acción pública pase de la contemplación del problema a su superación, constituye una cualidad fundamental en la construcción de las paces, la concreción, la ampliación de imágenes,

### Cómo citar este artículo:

Herrera, F. (2023). Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 25(1), 11-24. <https://doi.org/10.17151/rasv.2023.25.1.2>



los nuevos significados y la transformación del conflicto son sus mayores rasgos. En este sentido, no se entenderá la paz como ausencia de tensiones y disputas, en su lugar, como lo detalla Jiménez (2009), la paz constituye especialmente un esfuerzo colectivo que hace énfasis en la reducción de la violencia estructural<sup>1</sup> y cultural<sup>2</sup>, siendo una experiencia gradual que cuenta con compromisos institucionales, colectivos y ciudadanos, basados en principios de igualdad, libertad, justicia y responsabilidad.

El desarrollo de las políticas públicas en variados campos permite fijar indicadores y conocimiento sobre el papel del Gobierno y su compromiso con la ciudadanía, a la vez que permite identificar el ritmo de apropiación de lo público y del derecho por parte de las comunidades a través de sus propios modos de cooperación. En consecuencia, en una localidad, región o país cuyo eje de participación directa de las colectividades es bajo, el éxito rotundo de las políticas públicas es incierto, pues este quedará en manos de la sapiencia de los expertos o representantes, la responsabilidad y garantías del Gobierno a través de la eficacia burocrática.

### **El óbice de las políticas públicas y sus desafíos**

Con lo anterior, pensar las políticas públicas en escenarios como Colombia y demás países que se encuentran en procesos de industrialización es todo un reto e incluso un desafío, ya que los niveles de corrupción manifiestan este comportamiento como uno de los peores daños al conjunto de programas y proyectos que integran las políticas públicas, pues estas son inaplicables al no contar con recursos financieros, logísticos, técnicos apropiados o al ser objeto de reducciones o desfalcos presupuestales. De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción, presentado por la ONG Transparencia Internacional (2022), en 2021 Colombia se posicionó en el ranking 87 entre 180 países evaluados, ocupando una calificación de 39 puntos sobre 100, donde una valoración menor de 50 puntos indica grados de corrupción muy serios en la Administración Pública.

Sumado a lo anterior, otra de las dificultades que rompe la esperanza sobre el éxito de las políticas públicas en Colombia, tiene que ver

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Galtung (2016), en términos generales, la violencia estructural se manifiesta a través de la injusticia social y las estructuras que la fomentan. Es un tipo de violencia presente en la insatisfacción de las necesidades básicas (salud, educación, trabajo, nutrición, vivienda).

<sup>2</sup> Según Galtung (2016) es la continuación de la violencia estructural. “La violencia cultural se define como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural. La violencia simbólica introducida en una cultura no mata ni mutila como la violencia directa o utiliza la explotación como la violencia incorporada en una estructura. Sin embargo, se utiliza para legitimar ambas o una de ellas” (Galtung, 2016, p. 147). Es decir, la violencia cultural y simbólica se expresa usualmente a través de actitudes y estereotipos discriminatorios (racismo, sexismo, fascismo).

con el reciente informe sobre el índice de Estado de Derecho<sup>3</sup> (World Justice Project, 2022) el cual mide la adhesión del Estado de Derecho de acuerdo con los resultados y la eficacia de las políticas públicas. En estos términos, según su reciente informe, en 2021 Colombia bajó dos posiciones ubicándose en el lugar 86 entre 139 países. La puntuación más baja del Estado fue respecto a los *Límites del poder gubernamental, espacio de participación cívica, rapidez de la justicia, igualdad socioeconómica de la población*. Según el mismo informe, a nivel latinoamericano, Colombia ocupa la posición 19 entre 32 países de la región.

Los anteriores datos permiten contextualizar los mayores desafíos que a nivel nacional representa el desarrollo de las políticas públicas, lo que conlleva a discutir sobre la efectividad del ejercicio político en los territorios, la gestión pública y la gobernanza. Además, sobre la necesidad de una mayor veeduría y auditoría interinstitucional, así mismo, la incentivación de ejes de participación ciudadana abierta a todos los actores involucrados en su diseño y ejecución. Propósito que requiere, del Estado, la familia y las instituciones educativas, mayores esfuerzos orientados al cambio de la cultura política, necesarios hoy por hoy ante la ausencia de certezas en el mundo contemporáneo.

Latinoamérica y en particular Colombia, no escapan a las fuertes oleadas de cambios y transformaciones generadas en un mundo globalizado, profundas transiciones que han dejado a su paso más efectos negativos que positivos, consecuencias que siguen provocando riesgos para la vida humana y los ecosistemas, como los altos niveles de contaminación, *fracking*, concentración del capital, aumento de la pobreza económica, desigualdad social, incertidumbre laboral, altos índices de corrupción, narcotráfico, tráfico mundial de armas, redes de explotación sexual y laboral.

En general, se vive un deterioro de la calidad de vida a nivel global, que como si fuera poco, conlleva a que se viva a merced de insospechados riesgos ecológicos y sanitarios como epidemias, pandemias o desastres naturales, etcétera. Conjunto de hechos que permite preguntarse sobre su incidencia en las urbes y el mundo rural latinoamericano, su relación con los problemas locales y nacionales como el conflicto armado en Colombia, hilo de situaciones que interpela sobre las estrategias de contención y superación que los gobiernos tienen frente a lo mencionado.

---

<sup>3</sup> “Un Estado de Derecho efectivo reduce la corrupción, protege a las personas de injusticias, y combate la pobreza. El Estado de Derecho es el sustento de comunidades de igualdad, oportunidades, y paz, además de que funge como la base del desarrollo, de gobiernos transparentes que rinden cuentas, y del respeto a los derechos fundamentales” (World Justice Project, 2022, p. 9).

En respuesta a lo descrito, el devenir de las políticas públicas no constituye la salvación de la sociedad, mucho menos en un mundo donde los problemas globales no tienen una solución local (Bauman, 2017). No obstante, el auge de las políticas públicas conlleva a que el margen de intervención del Estado pueda generar pequeñas salidas o alternativas que forjen el desarrollo de una sociedad con posibilidades de mejorar progresivamente su bienestar colectivo. Una sociedad con expectativas de una mayor calidad de vida a partir de datos reales es una sociedad con orientación hacia la paz. Por tanto, cabe preguntarse: ¿Qué se puede entender por políticas públicas en la contemporaneidad? ¿De qué modo las políticas públicas pueden confrontar las contingencias del presente? ¿De qué manera el marco cognitivo de las políticas públicas aporta a la construcción de paz?

## **Una introspección de las políticas públicas**

Según Pierre Müller (2002)

Una política pública es un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores o aún entre un sector y la sociedad global. (p. 48)

Entendiendo por sector un campo de relación de roles con su propia lógica y estructura. Se habla de sector haciendo referencia al campo de la educación, la salud, el agro, el mercado laboral, etcétera. En esta perspectiva, la política pública es la gestión que puede orientar hacia la búsqueda de respuestas a casos que en principio se distinguen por tener arreglos imprevistos. Por ende, las políticas públicas ofrecen alternativas de integración a los estados de ruptura, fragmentación o caos, acontecidos en cada campo o entre sectores.

Así las cosas, las políticas públicas promueven el equilibrio de relaciones entre el Estado y la sociedad, convirtiéndose a la vez en las principales promotoras del cambio. Además, se puede considerar que una política pública “existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar el estado de las cosas percibido como problemático” (Roth, 2007, p. 26), lo que permite reiterar el lugar de las iniciativas orientadas a responder por los variados conflictos que afectan el día a día de las comunidades, tanto las instituciones gubernamentales como los actores partícipes empiezan a estar involucrados en la exigencia que representa la creación de apuestas

que disminuyen el malestar social, sea a través de mesas de discusión, pactos intersectoriales, planes de desarrollo o la agenda de Gobierno, donde se establece la justificación de derroteros delimitados.

Para Müller (2002), las políticas públicas componen, además,

Una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es en referencia a esta imagen cognitiva que los actores van a organizar su percepción del sistema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción. Llamaremos a este conjunto de imágenes: lo referencial de la política pública. (p. 73)

En este aspecto se resalta que la dinámica de un sistema de imágenes que, en efecto, se expresan en prácticas que pasan de lo social a lo político, superpone el criterio de lo referencial. Así, la gestión es proclive a las diferentes formas de participación de los actores sociales, sean personas, colectivos o empresas que según su interés definen un rol clave en etapas centrales de la construcción de política pública, estableciéndose una trama que no obedece a giros y discusiones teóricas o a la obediencia de un listado de tareas. Su papel, es más complejo de lo que aparenta, es la realización de la acción del Estado, la conexión visible entre el Gobierno y la ciudadanía.

En la urdimbre que representa la apuesta de los gobiernos hacia el desafío de las lógicas clientelistas y lógicas o actitudes de corrupción, e indiferente a su posicionamiento ideológico, el ejercicio de la política pública se distingue por “expresar la utilidad del poder público para canalizar recursos sociales en procura de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos” (Torres y Santander, 2013, p. 15), tendiendo lugar para la gobernanza e inversión institucional o interinstitucional en la asignación de presupuesto. Aspecto que es elemental para el desarrollo y alcance de los programas y proyectos que componen las políticas públicas, pues su ejecución e impactos no se basan únicamente en las buenas intenciones de la administración pública, sino también en la ejecución de recursos económicos y financieros, que como bienes públicos potencian la aplicación de objetivos incidiendo cualitativa y ampliamente en la población o ecosistema favorecido.

Para el diseño e implementación de políticas públicas contemporáneas, es decir, eficaces, se requiere comprender que la administración de bienes públicos no obedece a las lógicas del secreto gremial o tecnócrata, sino que se da a partir del conocimiento general sobre el uso, decisiones y manejo de los recursos, que sumado a la relevancia

del papel de los múltiples partícipes determina el principio de gobernanza. ¿Pero qué es la gobernanza?

En sentido propio, es el proceso de gobernar correspondiente a sociedades que estructuralmente son interdependientes, en las que los actores públicos y los privados o sociales se remiten y requieren mutuamente tanto para realizar los asuntos de su interés particular como para ocuparse de los asuntos de interés y beneficio general. (Aguilar, 2010, p. 42)

Por lo tanto, la gobernanza, es la cualidad más característica de las políticas públicas, que a partir de la realidad que representa la descentralización de los Estados en el contexto neoliberal, reconoce la posibilidad de diferentes sectores de intervenir y agenciar desde sus posturas singulares o grupales la definición y resolución de objetivos relacionados al derecho de la ciudadanía o el ambiente, y que, según el tipo de problema abordado, logran materializar su toma de posición.

Así las cosas, la gobernanza manifiesta una reducción considerable de la dominación vertical del Estado, generando una lógica de estatus y libertad de las prácticas políticas de los actores sociales en cuestión, pues su voz e incluso su voto deliberativo conlleva a integrar no solo la diversidad ideológica sino también la diversidad cultural y social de un país.

### **Cualidades fundamentales de las políticas públicas contemporáneas**

En general, las políticas públicas, independiente de su lugar de enunciación, están orientadas a contribuir al desarrollo social, al bienestar subjetivo y a la calidad de vida. Si bien no determinan la resolución directa a la complejidad de realidades concretas, sí permite conocerla a profundidad y conducir a los actores a desarrollar diálogos, debates y exposición de presupuestos orientados a la negociación y transformación de los hechos, reiterando que la disputa y las diferentes tomas de posición, seguirán siendo un determinante elemental en las negociaciones y en las decisiones públicas.

Las políticas públicas contemporáneas no descartan la actuación central del Estado, pero otorgan mayor visibilidad a los demás actores de la contienda, quienes se caracterizan por trascender del tipo de participación representativa a modelos de participación política directa. La participación representativa, se define en términos de “aquellos que actúan como representantes de sectores específicos, por ejemplo, sociales, territoriales, grupos de población, colectividades, concejo

municipal de planeación o los concejos municipales de desarrollo rural” (Velásquez y González, 2003, p. 180), lo que conlleva a dejar en manos de funcionarios o líderes comunitarios, la voz de grupos sociales cuyos esquemas de percepción de un mismo problema suelen ser heterogéneos.

Según, Velásquez *et al.* (2008), este tipo de participación en cuestión puede facilitar la cooptación de sus representantes por parte de grupos de poder político o económico que, en vísperas de conservar el poder, mantienen unas lógicas de relaciones que impiden que surjan otros o nuevos liderazgos ciudadanos y, si germinan, son expeditamente reclutados por estas maquinarias. (...) “se da una forma de articulación de la participación y la representación política denominada subordinación de la participación a las dinámicas y criterios de la misma” (Velásquez *et al.*, 2008, p. 175)

Por su parte, la fuerza de modos de *participación política directa* constituye el eslabón propicio y la cualidad circundante de las políticas públicas contemporáneas, a través de sus etapas, y demás actividades previas o posteriores a su construcción y desarrollo. “Las ciudadanas o ciudadanos que directamente intervienen en escenarios públicos para informarse, opinar, presentar iniciativas, fiscalizar la gestión pública o tomar decisiones; sin intermediación ni social, ni política” (Velásquez y González, 2003, p. 181). Esto forjaría el reto por adentrarse en una dimensión de relaciones sociales con mayor horizontalidad, replantearía lo crucial que significa dar la potestad de ciudadanía en ejercicio a los actores involucrados, distinguidos por su capacidad de autodeterminación y crítica.

No obstante, este enfoque, retaría profundamente al sistema de educación, al conocimiento común sobre temas públicos y a la responsabilidad de los medios de comunicación. Lamentablemente, no es casual que la desinformación, la ignorancia y la falta de interés de quienes pueden ejercer potencialmente su condición de ciudadanos, caracterice aspectos frecuentes de la “cultura política” colombiana y latinoamericana.

Sin embargo, es necesario recalcar, que el cambio de ese sistema de actitudes ha venido desarrollándose pausadamente en las últimas décadas, bien visto en la contundencia de las movilizaciones sociales. Así mismo, a través del papel de las nuevas formas de liderazgo, que incluso exponiendo sus propias vidas, como es el caso de líderes y lideresas sociales y ambientales, se han convertido en promotores distinguidos por salvaguardar el marco de derechos humanos y de los territorios.

Al respecto, cabe anotar que cultivar el sentido de la participación política directa, inicia desde lo más cotidiano, al dar voz y voto a los miembros de la primera comunidad política a la que se pertenece, la familia, pero también en los grupos de amistad, pareja y demás ambientes particulares de sociabilidad y socialización que transversaliza el curso de vida, como es el caso de las instituciones de educación, vecindarios, asociaciones, sindicatos, lugares de trabajo, alianzas comunitarias.

El llamado a la democratización de las diversas relaciones humanas en los espacios familiares y públicos, como base de la formación en participación política directa de las futuras generaciones, compone otra de las cualidades inmersas en el término de las políticas públicas. Virtud que desafía completamente el arraigo idiosincrático, producto de una histórica desigualdad, al ver y tratar al burócrata como autoridad moral, con la impresión de que su ciudadanía representa un mayor rango o estatus social al del actor que desde su posicionamiento común, busca participar y expresarse en los encuentros o desencuentros públicos. Probablemente, es el rasgo cultural más lento en sus dinámicas de cambio, pero que poco a poco empieza a resquebrajarse, a partir del acceso a la información y la incentivación del espíritu crítico en diferentes espacios de socialización y sociabilidad.

Sin lugar a duda, la solidaridad se distingue como un atributo subsiguiente en el marco de las políticas públicas, por motivo de sus propios fines, orientados al beneficio colectivo y por el desencadenamiento de emociones que toman lugar en sus etapas de construcción, como la empatía que distingue el recibimiento de sus programas y proyectos, en su cimentación, desarrollo, en la satisfacción que genera el reconocimiento estatal cuando materializa el respaldo e inversión social, económica y en derechos a las poblaciones históricamente olvidadas o a grupos minoritarios, como una primera puerta que se abre frente a los problemas que ahora serán discutidos e intervenidos, y no van más en el letargo del sufrimiento o angustias que solían producir la serie de hechos previos a las políticas públicas. Sin embargo, cuando las políticas públicas no son exitosas, decae en su lugar la indignación y la desesperanza.

Cabe recalcar que la solidaridad como principio de toda política social tiene un gran contendor, y es la globalización en sus comportamientos más negativos, que mediante la descentralización de lógicas de integración busca privilegiar los intereses económicos o financieros de sectores exclusivos o



particulares. Es por ello, que cabe recalcar que la producción de solidaridad a través de políticas públicas contemporáneas exige de cada individuo y cada sector mayor fuerza empática a través de la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Aspecto que opera en el fortalecimiento de toda política y que puede entretenerse coherentemente en un ejercicio de traducción de los problemas colectivos que buscan un desenlace.

Las políticas públicas no solo discurren sobre los intereses colectivos, sino que además brindan un lugar fundamental al papel del individuo, al comprender que “las sociedades contemporáneas asisten a una transformación profunda de sus sensibilidades sociales que hace que el individuo sea cada vez más el horizonte liminar de las percepciones sociales” (Martuccelli, 2013, p. 1). En consecuencia, es válido resaltar que los procesos de globalización incluyen la intensidad del fenómeno de la individualización, conllevando a la configuración de las relaciones sociales, donde la subjetividad, y por ende, la diversidad cultural, se establece como una de las cualidades más fuertes. Se subraya así, que propiedades como la otredad, la alteridad o la pluralidad solo son posibles a través del reconocimiento como individuos. Por ende, las políticas públicas tienen el desafío de pensar en clave de las identidades culturales y las nuevas solidaridades, lo que permitirá articular lo individual y lo colectivo.

Las nuevas solidaridades son aquellas que se requieren en contextos complejos y paradójicos, como la globalización en la inminencia de la individualización y la heterogeneidad cultural. En este orden, cabe resaltar que las políticas públicas son escenarios de toma de decisión, donde las discusiones y el diálogo inmanente se establecen como expresión de democracia y paz, al involucrar el compromiso de diferentes sujetos en el marco de relaciones comunicativas orientadas desde la comprensión interpersonal.

### **Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz**

El pensamiento institucional es producto del orden sociohistórico, cultural, económico y jurídico administrativo. De este último, establece un lenguaje común que incentiva la construcción de imágenes sobre la realidad social. Cualidad que es fortalecida cuando la definición de un problema público deviene de los datos proporcionados por la investigación social. Preguntarnos por los marcos cognitivos, no solo decae en el pensamiento o la imagen sobre determinado fenómeno, es a la vez un ejercicio orientado por la práctica.

Según Puello (2007):

Los marcos cognitivos definen las visiones del mundo que animan, a su vez, los principios de la acción pública y las metodologías prácticas que convergen en un sistema estructurado de instrumentos conceptuales y analíticos, legítimos a la hora de justificar e interpretar las relaciones sociales, y el manejo de los asuntos públicos y las políticas en un dominio particular de acción en la esfera pública. De este modo, determinan en buena parte las posibilidades para el cambio social. (p. 88)

En su conjunto, las políticas públicas establecen una dimensión cognitiva en la construcción de paz, al trascender de los mapas mentales e ideación gubernamental a la práctica del debate y a la acción que se visibiliza cuando las políticas responden eficazmente a las demandas ciudadanas, y por su parte, el gobierno fomenta la participación directa de las comunidades en un ambiente de reconocimiento intersubjetivo y en la lógica de programas y proyectos sociales con enfoque solidario, orientado al beneficio individual, familiar y colectivo.

Dicho lo anterior,

(...) si no hay capacidad para imaginarse el lienzo de las relaciones mutuas y de situarse a uno mismo como parte de esa telaraña histórica y en constante evolución, la construcción de paz se viene abajo. (Lederach, 2008, p. 70)

A este respecto, la mayor apuesta para la paz surge cuando las políticas eficaces operan hacia el desarrollo humano, social y ecológico, porque más allá de intereses sectoriales busca fortalecer la justicia y la equidad a través de miradas holísticas.

Cuando una institución, un municipio, una gobernación o la nación legisla como resultado de las prácticas de legitimación de un grupo de actores interesados en mejorar sus condiciones en atención en salud, educación, el cuidado de las reservas forestales, la equidad de género y la no discriminación, o sobre asuntos concretos como el acceso al agua potable de determinada comunidad, o más complejos como los acuerdos de paz a nivel de país, se hace visible la ventana propia de la estructuración de políticas públicas. Y pese a la manifestación de otros tipos de participación no directa, incluso allí, se forja el camino para el devenir del fortalecimiento de apuestas de paz.

Lo que no quiere decir ausencia de conflicto. Al contrario, las distintas etapas del desarrollo de una política pública suelen ser escenarios de tensión y disenso. “Los mecanismos a través de los cuales se desarrolla esta presión son de muy variada naturaleza, medios de comunicación, cabildeo, presiones de hecho, y están asociados a los recursos de poder de los actores involucrados” (Vargas, 2001, p. 59). Es por esta razón, que una política pública en su naturaleza no puede entenderse como una norma, o una ley que suele ser elaborada a partir de un sentido apriorístico por determinada rama del poder estatal.

Por su lado, las políticas públicas surgen, como se ha reafirmado, del campo de interacción entre el Estado y diversos actores partícipes, donde su rendimiento es el “resultado de un conjunto de intereses y valores decantados a través del tiempo en patrones institucionales específicos. Puede afirmarse que las políticas públicas son el producto de los modos de gobernanza presentes en las sociedades contemporáneas” (Córdova, 2018, p. 35). De modo que, las pugnas y debates más fuertes se generan entre quienes son tomadores de decisiones o quienes les rodean. Cabe resaltar entonces, que la consecuencia de esta experiencia conlleva al aporte y a la orientación o superación de una problemática concreta a partir del reconocimiento de quien representa ideas y tomas de posición ajenas o diferentes.

Para Honneth (2006), el reconocimiento es “el núcleo normativo de una multitud de esfuerzos políticos emancipatorios” (p. 129), que exhorta al fortalecimiento de vínculos y a la promoción de las transformaciones de lugares influenciados por violencias, trasgresiones e injusticias que restringen el desarrollo de las capacidades humanas y de los grupos sociales. En estos términos, el reconocimiento surge como propiedad básica en la estructuración de políticas públicas.

Para precisar; pensar en políticas públicas contemporáneas es razonar sobre la capacidad de integración del reconocimiento personal, intersubjetivo y colectivo que tienen y que confortan la identidad a través de la inclusión de formas de comunicación e interacción. Honneth (2006), enuncia tres esferas para el reconocimiento: *el amor, los derechos y la solidaridad*, que para efectos de la noción de política pública como apuesta para la paz yace aún más interesante, por cuanto a través de ellas es factible subrayar la democratización y la participación política directa, donde el amor y la solidaridad, siguiendo a Honneth (2006) se tejen al incluir la diversidad y la intersubjetividad como propósitos básicos, la esfera de los derechos a las relaciones jurídicas que amparan la dignidad,

y por ende, la aceptación de la diferencia como valores que al no ser incluidos en las diferentes etapas de sedimentación de políticas públicas generarían exclusión.

Según Arce (2008) “Los grupos sociales a través de sus demandas dan forma a lo público, y es en la diversidad de intereses que movilizan a los individuos como se reconstruye finalmente el tejido de una sociedad” (p. 24). Por tanto, el desafío de incluir un renovado marco axiológico conllevaría a reflexionar sobre el papel de la acción pública y política como sistemas ontológicos y de significación constituyentes de las políticas públicas.

De acuerdo con Puello (2007), se establecen marcos cognitivos en las políticas públicas cuando confluye la configuración de un *espacio-sentido*, es decir, el sentido de lo público y las representaciones sociales de una realidad que terminan no solo por ser interpretadas, sino también intervenidas. De allí, la trascendencia del *sentido práctico* que encarnan las políticas públicas, al permitir no solo comprender la realidad social, sino también generar conciencia reflexiva sobre la situación o conflicto a resolver.

### **A manera de conclusión**

Se hace énfasis en que las políticas públicas en el contexto contemporáneo latinoamericano exigen mayor acción y reivindicación de sus actores individuales, visibilizados por sus formas de liderazgo, pero también por la gesta y las luchas de los movimientos sociales, ambientalistas y culturales, donde la fuerza transformadora que representa toda acción política constituye atributos propios en la construcción de paz, pues es imposible precisar iniciativas para la paz sin solidaridades emergentes, sin aptitud y actitud de agencia. En este horizonte las políticas públicas no solo cumplen con las anteriores propiedades, sino que además tienen la capacidad de vincular y codirigir los objetivos primarios de todo sector que proyecta remediar sus dilemas o conflictos.

Reflexionar en torno a las políticas públicas revela un derecho que toda población debería tomar por propio, la formación en aspectos básicos de su papel. Introducirse en el lenguaje de las políticas públicas no solo es tomar conciencia de la responsabilidad del Estado y los gobiernos con las situaciones y hechos que demanda la nación, sino también sobre el compromiso y las tareas que como ciudadano se tiene. El derecho a una educación que enfatice en la participación política más allá de la lógica de

elegir y ser elegido, en su lugar, una educación que incentive a la creatividad, a la crítica y la autocrítica. Es decir, a las discusiones públicas como sistemas de percepción e interpretación de la realidad y espacio de expresión de reclamos, protestas y propuestas.

El protagonismo de las políticas públicas contemporáneas conlleva a tomar los aspectos más enriquecedores del insoslayable contexto de la globalización, y en ello se resalta el lugar de las subjetividades, el buen uso de las tecnologías y en particular, el acceso y aprovechamiento de un recurso básico de las políticas públicas. La información. Desde este criterio, el derecho a estar bien informados depende tanto de las garantías del Estado y los medios de comunicación como de la propia elección. Así las cosas, el acceso y uso de la información (Müller, 2002) amplía el campo cognitivo, al permitir simplificar y estructurar el marco de decisiones por parte de los actores políticos.

Finalmente, cabe recordar que la arena de las políticas públicas constituye, además, un ámbito cuyos partícipes relevantes no solo son los ciudadanos en general, sino también un sector cuya responsabilidad es crucial en su éxito y consolidación. Se hace referencia al papel de los grupos profesionales, que en ejercicio se implican y cuya vocería incluye la centralidad del conocimiento especializado, pues cabe anotar que las políticas públicas constituyen espacios Inter y multidisciplinarios, en donde el compromiso, la competencia y calidad de los expertos difícilmente operará de manera neutral u objetiva. Sin embargo, su comportamiento puede basarse en la honestidad intelectual, es decir, en los marcos éticos de su labor. De allí dependerá no solo sus aportes en la estructuración de políticas públicas exitosas, sino también en la consolidación de apuestas de paz esperanzadas en la acción política.

## Referencias

- Aguilar, L. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Arce, A. (2008). Imaginando el objeto del desarrollo social. Un campo de acción entre la vida social y el proceso político. En A. Arce, G. Blanco y M. Hurtado (eds.), *Políticas públicas como objeto social. Imaginando el bien público en el desarrollo rural latinoamericano* (pp. 13-55). Flacso.
- Bauman, Z. (2017). *La globalización: Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas públicas*. Flacso Ecuador.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

- Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *Isegoría*, (35), 129-150.
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 16, 141-190.
- Lederach, J. P. (2008). Sobre la sencillez y la complejidad. Hallar la esencia de la construcción de la paz. En J. P. Lederach (ed.), *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz* (pp. 65-90). Editorial Norma S.A.
- Martuccelli, D. (2013). Solidaridad, individuación, y globalización. En Y. Onghena (ed.), *Solidaridades a revisión: consideraciones y desafíos actuales* (pp. 1-13) (Documentos Cidob).
- Müller, P. (2002). *Las políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia.
- Transparencia Internacional. (2022). *Índice de percepción de la corrupción 2021*. Transparency ORG.
- Puello, J. F. (2007). La dimensión cognitiva de las políticas públicas: Interpretación politológica. *Ciencia Política*, 2(3), 70-106.
- Roth, A. (2007). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Torres, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Vargas, A. (2001). *El Estado y las políticas públicas*. Almudena Editores.
- Velásquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* LitoCamargo.
- Velásquez, F., González, E. y Rodríguez, C. R. (2008). Participación ciudadana y representación política en contextos de conflicto armado. *Revista Controversia*, (191), 172-225.
- World Justice Project. (2022). *Índice de Estado de Derecho*. Washington: WJP.